

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1443** *COMUNIDAD HEREDITARIA DE JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ RIESTRA*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 77 /11 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Freijoo Núñez, Juan Luis Calvo Temprano y Jhon Manuel Acevedo Rosario contra Comunidad Hereditaria de José Antonio Álvarez Riestra, sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 23 de noviembre de 2011 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total, por el importe de 14.813,66 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001748-1